



**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. 2417020 RELATIVA A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA SENDEROS DEL TECNOLÓGICO ENTRE CALLE SENDEROS DEL VALLE Y SENDEROS DE LOS LAURELES EN CD. CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA; EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 22 FRACCIÓN III, 35 FRACCIÓN III, 57, 59 CUARTO PÁRRAFO FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 27, 84 Y 85 DE SU REGLAMENTO, ANALIZARON LA PROCEDENCIA DE LLEVAR ACABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SOMETIDO A CONSIDERACIÓN AL PRESENTE COMITÉ, PARA LLEVAR ACABO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ANTES DESCRITA, HABIENDOSE DICTAMINADO LO SIGUIENTE:

**ANTECEDENTES**

1.- Se presenta ante el comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas la solicitud de excepción a la licitación pública para la **adjudicación directa** No. 2417020 de fecha 11 de abril del presente año, referente a la siguiente obra:

- **Rehabilitación de Parque en Colonia Senderos del Tecnológico entre Calle Senderos del Valle y Senderos de los Laureles en Cd. Cuauhtémoc Chihuahua.**

2.- Para llevar a cabo los trabajos necesarios para la realización de la obra antes referida, se cuenta con una suficiencia presupuestal por la cantidad de \$816,862.05 (Ochocientos dieciséis mil ochocientos sesenta y dos pesos 05/100) I.V.A. incluido, según oficio número **TM-360/2024 de fecha 26 de marzo del presente año** emitido por tesorería Municipal.

**CONSIDERANDOS**

Que esta opción que ejerce el Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, se están considerando los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez, transparencia, precio y calidad, que aseguran las mejores condiciones para el municipio.

Por lo anterior expuesto, el Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, emite el siguiente:

**DICTAMEN**

**ÚNICO.-** Es procedente la solicitud presentada por el área requirente, para tal efecto se autoriza el procedimiento de Adjudicación Directa, para la contratación de los trabajos descritos en el primero de los antecedentes a favor la persona física/moral, **DIPIASA S.A. de C.V.** por un monto de **\$ 748,316.78** (Setecientos cuarenta y ocho mil trescientos dieciséis pesos 78/100 M.N.) Incluye I.V.A., contando con un plazo de ejecución de **90 días naturales**, toda vez que, está capacitada para realizar los trabajos de mérito, reúne la solvencia moral, técnica y financiera requerida y cuenta con la capacidad de respuesta inmediata, requisitos que garantizan el cumplimiento de las obligaciones.




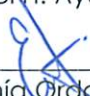
Siendo las 10:00 horas del día 16 de abril del presente año, se firma al final y al calce el presente dictamen por los que en él intervinieron para constancia y efectos legales a que haya lugar.


**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**


  
\_\_\_\_\_  
Ing. Oscar Daniel Coña Kelly  
Director de Obras Públicas Municipales.


  
\_\_\_\_\_  
C.P. Heriberto González Andujo  
Oficial Mayor

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Edgar Taurino Cereceres Isimoto  
Asesor Representante del Departamento  
Jurídico del H. Ayuntamiento

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Estefanía Ordoñez García  
Titular del Órgano Interno de Control

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Patricia Ramírez Ceballos  
Tesorera Municipal

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora presidenta de la Comisión de  
Hacienda  
Vocera

  
\_\_\_\_\_  
Arq. Felipe de Jesús Palomino Domínguez  
En Representación de la Síndico municipal,  
Observador

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Humberto Arvizu Loya  
Secretario Técnico